



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA**

**VALLEDUPAR, VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DOS MIL QUINCE (2015)**

**TRASLADO PARA CONTESTAR EXCEPCIONES  
(Art. 443, nral. 1º.. C.G.P.)**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto que ordena correr traslado de las excepciones, de fecha 19 de febrero de 2015, y con base en lo preceptuado en el art. 443, numeral 1º. Del C.G.P., a partir de las 8:00 de la mañana del día de hoy, VEINTISIETE (27) DE FEBRERO del 2015, y por el término de DIEZ (10) días, se corre traslado de las excepciones propuestas por la parte Ejecutada que a continuación se relaciona, así como de sus anexos, a la parte Ejecutante, MARTA CECILIA CAMPO LOPEZ:

**MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO  
EJECUTANTE: MARTA CECILIA CAMPO LOPEZ  
EJECUTADO: NACION-MIN.DEFENSA-RAMA JUDICIAL  
APODERADO (a): DR (a): HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO  
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS  
RADICACIÓN: 2010-00373-00**

Durante este plazo la parte Ejecutante podrá pronunciarse sobre las mismas y adjuntar o pedir las pruebas que pretenda hacer valer.

**EL TÉRMINO VENCE EL DOCE (12) DE MARZO DE 2014, A LAS 6:00 DE LA TARDE.  
CONSTE.**

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria